Copillas 32

124.

Quarenta maravedis. Estilla

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y ONCE.

Valga p.r de Año de mil ochocientos y doce

En Madrid en.to por el Rey Nuestro Señor Pp.e del mun.o de la villa de Reynosa, su Ayuntam.to y del de esta Corte, por legitimo nombram.to de los Comisarios; Centrifico y doy fe en la manera que puedo, como en ella, los dias Veinte quatro y Veinte y cinco del corriente, almodo y forma q.e esta prevenido en la R.l Orn. del Consejo Referencia relativa al Dec.to de las Cortes, de diez y ocho de Marzo espedida a esta villa p.r el S.r Lic.do de Gro.a Don Ignacio de la Pezuela en dos de mayo, fue publicada y fijada la Lapida Constitucional en la Plaza Mayor de esta Corte con asistencia de la Guardia Española, con la Caballeria de la Manzanares Española, con la asistencia de todo el Pueblo en ambos dias, en cuyos actos, y despues de ellos, tanto de dia, como de noche, a havido mucho entusiasmo de Repique de campanas; luminarias por todas las calles de diferentes clases; bailes publicos y otras diversiones propias; con vivas a la Nacion al Soberano Augusto, a la Constitucion inmortal

alas Conos, ala Religion, al Patria, y
a todos los Reynos q. la dependen con su Santa
Yrna Casa. Y para q. como sea conbenga,
y sobre los Efectos que aya lugar, remandara
a ese Tribunal. y a Vsd. en lo q. prebiene
la dha V. Rm. doy el presente, remitiendome
a las dilig.s practicadas en el libro Capitular,
en Cortillas a seis de Noviembre de
mil setecientos y dose años. Dr. Dn. Ygnz. y Frnco.

Vtt.

Garcia

Capillas